

nisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú R

Lima, 18 de Febrero de 1970.

Of. No. 281.

Excelentísimo Señor Licenciado Carlos Rodil Machado Embajador de Guatemala Ciudad.

Seffor Embajador;

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto Ley Nº. 17815, que tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración de tan magno acontecimiento, entre otros actos, un certamen histórico de carácter internacional, dedicado a historiadores, escritores y profesores extranjeros cuyas bases figuran en el follete que, por triplicado, envío a Ud., adjunto al presente oficio.

En tal virtud, por acuerdo de la Comisión Nacional, me es particularmente grato dirigirme a Ud., señor Embajador, suplicándole nos preste su valiosa colaboración, disponiendo que se difundan las bases en referencia en los me dios históricos e intelectúales de la República de Guatemala, tan dignamente representada por usted en nuestro país.

Con esta ocasión, expreso a Ud., señor Embaja dor, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral, de Div. Juan Mendoza Rodríguez PRESIDENTE.

SPL/az.